



AVISO DE ANTICORRUPCIÓN

La Secretaría de Obras Públicas manifiesta su preocupación por los alcances y repercusiones en la lucha contra la corrupción en la administración pública, por lo que en un acto de atención contra ello, esta Secretaría hace su conocimiento que de conformidad a la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Chiapas; artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; artículo 1 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, los servidores públicos adscritos a esta Secretaría se regirán bajo los principios rectores de: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, rendición de cuentas, economía, integridad y competencia por mérito. Así como actuar conforme a lo establecido en las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que les atribuyen a su empleo, cargo o comisión en el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Cabe mencionar que los servidores públicos están obligados a conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, propinas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, ya que el deber ser, es la de satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Todo acto realizado en nombre de la Secretaría de Obras Públicas por servidores públicos adscritos a ella y/o sujetos ajenos que usurpen el nombre de un servidor público deberán ser denunciados ante los siguientes entes fiscalizadores, toda vez que los trámites y servicios que ofrece esta Secretaría son gratuitos y de orden público:

- Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas.
<https://www.shyfpchiapas.gob.mx/servicios/quejanetformulario>
- Auditoría Superior del Estado del Gobierno del Estado de Chiapas.
denuncias@asechiapas.gob.mx
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Gobierno del Estado de Chiapas.
<https://sesaech.gob.mx/>
- Fiscalía General del Estado de Chiapas.
Teléfono: 961 617 2300, extensiones 17110, 17111 y/o 17112.
- Portal de quejas del Gobierno del Estado de Chiapas.
quejanet@fpchiapas.gob.mx

